



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL  
GRUPO PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS**

<b>Fecha:</b>	Bogotá, 06 de marzo de 2024		
<b>Hora de inicio:</b>	15:00 horas	<b>Hora de finalización:</b>	16:00 horas
<b>Lugar:</b>	Dirección de Carabineros y protección ambiental		

**ACTA - 001 - DICAR - GUVTE - 2.25**

**QUE TRATA DE LA REUNIÓN CON EL FIN DE DAR INICIO A LA ORDEN DE COMPRA NRO. 125131 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMÓVIL NO UNIFORMADOS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VICTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE 163-III-AMP-2020".**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

**DESARROLLO**

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, el día 06 de marzo de 2024, se reunieron el señor Capitán JORDÁN JAIR GUSTAVO DIAZ ARISTIZÁBAL en calidad de SUPERVISOR de la orden de compra Nro. 125131, el señor Juan David Castro Moreno identificado con cedula de ciudadanía número 80.040.992 de Bogotá, en calidad de Apoderado General de la firma ALFA AM S.A.S. en adelante CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la orden de compra Nro. 125131.

2. Lectura del acta anterior

No aplica

3. Verificación de los compromisos

No aplica

4. Temas a tratar

**OBJETO:**

ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMÓVIL NO UNIFORMADOS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VICTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020".

ACTA - 001 - DICAR - GUVTE - 2.25 QUE TRATA DE LA REUNIÓN CON EL FIN DE DAR INICIO A LA ORDEN DE COMPRA NRO. 125131 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMÓVIL NO UNIFORMADOS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VICTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, VEHICULOS ELÉCTRICOS Y VEHICULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE 163-III-AMP-2020".

**CONTRATISTA**

Nombre de la entidad: ALFA AM S.A.S.  
 Nit: 830133470  
 Dirección: Calle 165B # 56 – 03  
 Teléfono: 3004984815  
 Ciudad de notificación: Bogotá D.C  
 E-mail: juancastro@alfaam.com

**VALOR:** Para efectos legales y presupuestales, el valor total de la orden de compra asciende a la suma de TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/C (\$388.045.471,00), discriminado así:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Automóvil Hyundai HB20S sedan	5	63.003.600,00	315.018.000,00
Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1	6.197.196,00	6.197.196,00
Mantenimiento Preventivo	1	61.830.275,00	61.830.275,00
Requerimientos de la Matricula	1	5.000.000,00	5.000.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$388.045.471,00</b>

**FORMA DE EJECUCIÓN:**

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundarias del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para Transporte Terrestre Número CCE-163-III-AMP-2020.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**


De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 6 actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundarias, numeral 6.4 así:

Tabla 2. Tiempos de Entrega de los Vehículos.

Nro	Ciudad del Cliente	Ciudad del Cliente	Ciudad del Cliente	Tiempo de Entrega
	Armenia	Medellin	Tunja	60 días calendario cuando no se requieran adecuaciones o instalación de accesorios.
	Barranquilla	Montería	Valledupar	
	Bogotá	Neiva	Villavicencio	
	Bucaramanga	Pasto		150 días calendario contados a partir de la aceptación de la orden de compra en los siguientes escenarios:
	Cali	Perceira		
	Cartagena	Popayán		
1	Cúcuta	Santa Marta		
	Ibagué	Sincajeo		
	Manizales			

- Incluya Adecuaciones Básicas o instalación de Accesorios
- Incluya Adecuaciones Especiales o sea un Vehículo Especial.
- Cantidad de Vehículos sea mayor o igual a 20 unidades.

ACTA - 001 - DICAR - GUVTE - 2.25 QUE TRATA DE LA REUNIÓN CON EL FIN DE DAR INICIO A LA ORDEN DE COMPRA NRO. 125131 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMÓVIL NO UNIFORMADOS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VICTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE 163-III-AMP-2020".

Nº	Sitios de Entrega	Tiempo de Entrega
2	<p>Otras Ciudades</p>  <p> <u>Región Andina</u>  <u>Región Pacífico</u>  <u>Región Orinoquía</u>  <u>Región Amazónica</u> </p>	<p>Para Vehículos Eléctricos e Híbridos el tiempo máximo permitido será de 6 meses calendario.</p> <p><u>Nota: El Proveedor deberá garantizar las condiciones de entrega en estas ciudades sin cargos adicionales</u></p> <p>150 días calendario + Lapso</p> <p>Región Caribe: +5 días calendario</p> <p>Región Andina: +5 días calendario</p> <p>Región Pacífico: +5 días calendario</p> <p>Región Orinoquía: +10 días calendario</p> <p>Región Amazonas: +15 días calendario</p> <p><u>Nota 1: El lapso de tiempo adicional no aplica para las ciudades de entrega que trata el capítulo de Definiciones.</u></p> <p><u>Nota 2: Las ciudades y/o municipios que no se encuentran listadas previamente (No. 1) serán objeto de cargos adicionales por concepto de entrega, según cada Proveedor en su cotización.</u></p> <p><u>La Entidad Compradora asumirá los costos de transporte hasta el taller mas cercano al punto de entrega donde se realizara el mantenimiento, según manifieste el Proveedor en su cotización. Los costos de mantenimiento se encuentran inmersos en la cotización, no podrá realizar cobros adicionales a lo ya establecido en su cotización.</u></p>
Fuente: Colombia Compra Eficiente.		
<b><u>FORMA DE PAGO:</u></b>		
De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 10 Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para Transporte Terrestre Número CCE-163-III-AMP-2020.		
<b>Nota 1:</b> El contratista deberá presentar la factura electrónica de acuerdo a los parámetros establecidos por el estado colombiano.		
<b>Fecha de Inicio</b> 06 de marzo de 2024		
<b>Fecha de Terminación</b> 29 de abril de 2024		
<b><u>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</u></b>		
De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para Transporte Terrestre Número CCE-163-III-AMP-2020.		

ACTA - 001 - DICAR - GUVTE - 2.25 QUE TRATA DE LA REUNIÓN CON EL FIN DE DAR INICIO A LA ORDEN DE COMPRA NRO. 125131 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMÓVIL NO UNIFORMADOS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VICTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, VEHICULOS ELÉCTRICOS Y VEHICULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE 163-III-AMP-2020".

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

**DE CARÁCTER TÉCNICO:**

**Automóvil Hyundai HB20S Advance**

Tipo de motor Gamma 1,6L  
 Tipo de combustible Gasolina  
 Cilindraje (cc) 1.591  
 Número de cilindros 4 en línea  
 Válvulas 16V  
 Potencia máxima (hp / rpm) 121,3 / 6.300  
 Torque máximo (kg.m / rpm) 15,5 / 4.850  
 Caja de velocidades 6 velocidades  
 Rines 15" en aleación + bitono  
 Llantas 185/60 R15  
**Seguridad activa**  
 MDPS (Dirección Electroasistida) Sí  
 Frenos delanteros De disco ventilado  
 Frenos traseros De tambor  
 ABS (Sistema Antibloqueo de Frenos) + EBD (Distribución Electrónica de Frenado) Sí  
 ESC (Control Electrónico de Estabilidad) Sí  
 VSM (Gestión de Estabilidad del Vehículo) Sí  
 ESS (Señal de Frenado de Emergencia) Sí  
 HAC (Asistente de Ascenso en Pendientes) Sí  
 TCS (Control de Tracción) Sí  
 Luces delanteras Tipo reflector  
 Luces traseras LED No  
 Luces de circulación diurna Halógenas  
 Luces Automáticas Sí  
 Exploradoras No  
 Espejos retrovisores exteriores Eléctricos + color de la carrocería + direccionales incorporados  
**Seguridad pasiva**  
 Bolsas de aire (airbags) 6: 2 Frontales + 2 Tipo Cortina + 2 Laterales de Thorax  
 Cinturones de seguridad (primera fila) 2 ERL (cierre retráctil de emergencia de 3 puntos) con ajuste en altura + sensor de uso, (lumínico y sonoro) en conductor y pasajero  
 Cinturones de seguridad (segunda fila) 3 ERL (cierre retráctil de emergencia de 3 puntos)  
 Apoyacabezas Primera fila: 2 ajustables en altura / Segunda fila: 3 ajustables en altura  
 Sistema ISOFIX (anclaje para sillas de bebé) Sí (ambas sillas laterales traseras)  
 Seguro para niños en las puertas traseras Sí  
 Cámara de reversa Sí  
 Alarma Perimétrica Si

**COMPROMISOS:**

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

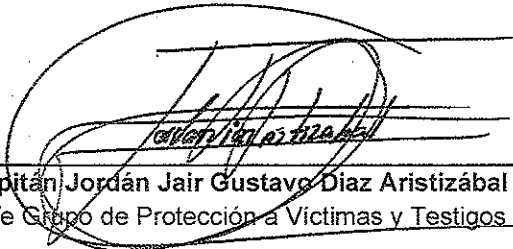
Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Hacer entrega de los vehículos debidamente matriculados con SOAT, con sus accesorios y adecuaciones según lo estipulado en la orden de compra 125131.	ALFA AM S.A.S.	20/04/2023

ACTA - 001 - DICAR - GUVTE - 2.25 QUE TRATA DE LA REUNIÓN CON EL FIN DE DAR INICIO A LA ORDEN DE COMPRA NRO. 125131 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMÓVIL NO UNIFORMADOS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VICTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE 163-III-AMP-2020".

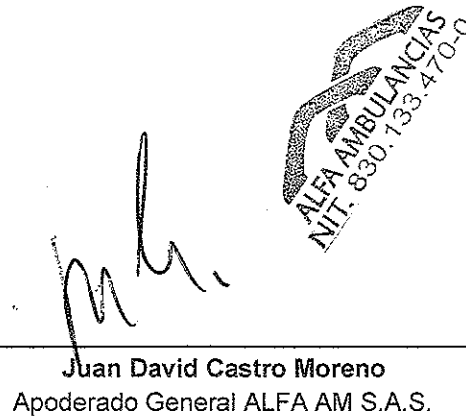
## CONVOCATORIA

Teniendo en cuenta que no se requiera una próxima reunión para tratar el presente tema, no se convoca.


Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de marzo de 2024.



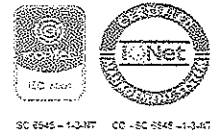
Capitán Jordán Jair Gustavo Díaz Aristizábal  
Jefe Grupo de Protección a Víctimas y Testigos



Juan David Castro Moreno  
Apoderado General ALFA AM S.A.S.



Avenida Boyacá 142 A-55 Bogotá  
Teléfono: 5189796 Ext. 21824  
[dicar.provi@policia.gov.co](mailto:dicar.provi@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**